



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004043-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a concesión del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0904043 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio y D.ª Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la resolución de la concesión para la explotación de la línea de ferrocarril Cubillos del Sil - Villablino, denominado "Ponfeblino".

En cumplimiento de la Resolución aprobada como consecuencia de la Proposición No de Ley N° 0900588, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a *agilizar los procedimientos para la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino y, una vez resuelta la concesión, crear una mesa de trabajo conjunta que garantice la adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas y que permita avanzar en el desarrollo de este proyecto*, una vez cumplidos los trámites legalmente establecidos, está previsto que a lo largo de este mes la Junta de Castilla y León autorice la resolución del contrato de gestión de servicios públicos, en su modalidad de concesión administrativa, para la explotación de la línea de ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino para transporte público, por renovación de la concesión administrativa del



ferrocarril de Ponferrada a Villablino, iniciado mediante Orden de 3 de mayo de 2016 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Conforme a la Resolución aprobada citada, una vez finalizada la tramitación del procedimiento de resolución de la citada concesión, podrá constituirse la mesa de trabajo en la que abordar los aspectos concretos relativos al desarrollo del proyecto turístico "Ponfeblino".

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.